

## Contextos sociales y violencia

Pamela Hernández, Gustavo Paniagua, Sara Velásquez\*

**Palabras clave:**  
contexto burocrático,  
contexto social,  
estructuras grupales,  
procesos psicosociales

### Resumen

Esta investigación pretende evidenciar que ciertos actos de violencia son configurados por el contexto en el que ocurren, de manera que cualquier persona puede llegar a cometerlos si las condiciones situacionales son apropiadas. Se analiza de qué manera influyen los contextos sociales en la configuración de acciones violentas por parte de individuos que actúan desde estructuras grupales y se llega a la conclusión de que los contextos sociales y sus características ejercen un marcado influjo en la ejecución de estos actos, a través de la configuración de una serie de procesos psicosociales que los facilitan.

En el estudio se utilizó un enfoque cualitativo con diseño etnográfico clásico, por medio de una entrevista semiestructurada, y se contó con la participación de 21 personas que pertenecieron a la Fuerza Armada o a la guerrilla salvadoreña. Los resultados apoyan que los contextos sociales influyeron de manera significativa en la configuración de las acciones violentas cometidas durante la guerra civil salvadoreña por parte de los participantes de la investigación. Además, permiten determinar que los procesos psicosociales influyen en diferentes niveles en los individuos al momento de posibilitar dichas acciones. Con ello se evidencia que la ejecución de acciones violentas respondía principalmente al contexto en el que los entrevistados se encontraban inmersos.

\* Graduados de la Universidad Centroamericana (UCA), autores de esta investigación.

### **Influencia de los contextos sociales en la configuración de actos violentos perpetrados durante la guerra civil salvadoreña por excombatientes que pertenecieron a la guerrilla y a las Fuerzas Armadas de El Salvador**

La violencia es un fenómeno que está presente en la historia de la humanidad desde sus inicios. A lo largo de nuestra existencia como especie, el ser humano ha protagonizado innumerables conflictos armados, revoluciones, guerras y genocidios que han dejado muerte y destrucción a su paso. Lo más espeluznante de muchas de estas barbaries es que han tenido lugar en sociedades refinadas, en nombre de grandes ideales, y han sido perpetradas por personas comunes y corrientes. Esto sugiere la posibilidad de que cualquier persona puede llegar a cometer acciones de este tipo si estuviera bajo las circunstancias adecuadas (Del Águila, 2005).

En tal línea, esta investigación pretende enfatizar la importancia del contexto donde se enmarcan las acciones violentas y señalar cómo sus características influyen en la configuración de dichas acciones. Este abordaje permite una comprensión más amplia de la conducta violenta, dejando en evidencia que muchas veces las acciones perversas se configuran por fuerzas que trascienden al individuo, previniendo así la tentación de incurrir en psicologismos y en el error fundamental de atribución, posturas desde las cuales usualmente se explican de manera falaz estas conductas.

Dado que en este estudio se pretende analizar acciones violentas cometidas por personas pertenecientes a estructuras grupales, es necesario hacer referencia al “contexto burocrático” (Blanco, Díaz y Schweiger, 2007), el cual suele aparecer en la dinámica grupal, sobre todo de organizaciones numerosas, y se trata de un contexto potencial para la configuración de actos violentos por parte de sus miembros.

### **El contexto burocrático**

La burocracia es una característica de las grandes organizaciones. En un sentido weberiano, las organizaciones burocráticas son estructuras racionalizadas orientadas al cumplimiento de un objetivo, las cuales tienen las siguientes características (Blanco, Caballero y De la Corte, 2005; Blanco, 2012): poseen una ideología determinada, están estructuradas de manera jerárquica, se rigen por un conjunto de normas que deben cumplirse acríticamente, tienden a la división de las actividades en conjuntos de tareas más pequeñas, operan bajo procedimientos rutinarios y estandarizados, sus integrantes deben desempeñar roles determinados, acatar órdenes y cumplir con su deber. Todas estas características ofrecen un contexto que influye en el individuo que se encuentra inserto en él y, a través de un conjunto de procesos psicosociales que se desencadenan en la interacción individuo-contexto, se pueden generar transformaciones en la estructura interna del sujeto que le permitan desempeñar su función eficientemente, incluso si esta implica dañar a otras personas (Blanco, Caballero y De la Corte, 2005). En este punto, es necesario aclarar que el contexto burocrático en sí mismo no causa invariablemente acciones violentas, pero las facilita (Blanco, Díaz y Schweiger, 2007).

De acuerdo a lo anterior, a continuación se mencionan los diferentes procesos psicosociales que se desarrollan en un sistema burocrático, y que pueden llevar a un individuo a cometer actos nefastos.

### **Procesos psicosociales involucrados en la configuración de actos de violencia**

*La obediencia ciega a la autoridad* ocurre cuando una persona miembro de una organización obedece acríticamente a la autoridad, llegando incluso a cometer acciones que no se ejecutarían por cuenta propia. Para una obediencia ciega se requiere: percibir que

la orden es legítima porque se apega a las normas organizacionales y se encuentra dentro de las actividades propias que desempeña el individuo dentro de la estructura. Asimismo, quien emite la orden debe ser percibido como autoridad legítima porque tiene el poder y derecho para dar mandatos. (Kelman y Hamilton, 1989). Cuando ambas condiciones se cumplen, el individuo percibe que no tiene otra opción más que obedecer y, en consecuencia, atribuye la responsabilidad de sus acciones a las figuras de autoridad, dejando de lado sus propias convicciones (Milgram, 1980).

Otro proceso es la *justificación ideológica* a través de la cual la ideología, entendida como el conjunto de creencias, ideas y valores que configuran la visión de la realidad (Martín-Baró, 1985), sirve como herramienta para interpretar el mundo, manipular sucesos y justificar las propias acciones. Esta ideología influye, en gran medida, en la forma en que se comportan los miembros de la estructura grupal y sus actitudes hacia otros grupos (Blanco, Caballero y de la Corte, 2005).

Según Zimbardo (2008), la *deshumanización* es un proceso en el que un individuo despoja a otro ser humano de su valor intrínseco como persona, pues es categorizado como “enemigo” o amenaza. Esto facilita cometer acciones crueles contra un congénere, pues se disminuye la empatía hacia estos y los controles morales que rigen la conducta ante los semejantes, mientras que se fomenta la unión grupal y el odio hacia los miembros del exogrupo (Martín-Baró, 2003).

La *desindividuación* consiste en la construcción de la sensación de anonimato y carencia de identidad personal que se da en contextos burocráticos en los que la rutina, el formalismo y el trato impersonal disminuyen la implicación personal del sujeto en sus acciones, dejándose llevar por el cumplimiento de su deber de manera rutinaria y apegada al reglamento (Blanco, Díaz y Schweiger, 2007). Este proceso favorece que las personas actúen con maldad debido a que reduce el

sentido de responsabilidad personal, y no se actúa ya desde la propia identidad, sino desde el rol adjudicado por la estructura a la que se pertenece, reduciendo los controles cognitivos basados en la evaluación social (Zimbardo, 2008).

Según Bandura (1975), para inducir a los individuos a actos de violencia se les debe someter a un proceso de *desensibilización gradual* con cambios sutiles, en el que el estar expuestos de manera continua a situaciones violentas favorece una disminución de la respuesta emocional ante dichos sucesos y fomenta un distanciamiento afectivo y empático con la víctima.

La *identificación grupal* y el sentido de pertenencia son elementos principales que tomar en cuenta para esta investigación. Moreno (1993) plantea que la existencia de un enemigo al cual oponerse es un factor que promueve la cohesión grupal y refuerza la identidad de grupo. En esta misma línea, Barreto y Borja (2007) sostienen que, para que la violencia política sea ejercida, es fundamental que los individuos asuman la creencia de ser un grupo y esto resalte la importancia del proceso de identificación y conformidad al grupo. Piñuel (2006) expone que la identificación progresiva con el grupo ayuda a disuadir la disonancia cognitiva que puede generar la ejecución de actos violentos, a través del fenómeno de la obediencia a la autoridad que permite al grupo eximirse de la responsabilidad moral de sus actos y que lo vincula aún más con su grupo.

### **Los constitutivos de la violencia, de Ignacio Martín-Baró**

Tomando como base los planteamientos de Martín-Baró (1985) acerca de los constitutivos de la violencia, es posible obtener una visión más amplia del fenómeno de estudio, puesto que este autor involucra aspectos tanto contextuales como individuales del mismo, y la interrelación dinámica entre ellos. Los elementos que este autor enfatiza son los siguientes:

*Estructura formal del acto*

Se refiere al acto en su forma extrínseca y como totalidad de sentido. Según Martín-Baró, un error común es considerar actos de violencia como forma terminal, lo que llevaría al presupuesto de la maldad o patología de quien la ejerce, en vez de interpretarla como violencia instrumental, lo que obligaría a enfatizar sus raíces históricas y estructuras sociales que la configuran.

*Ecuación personal*

Se refiere a aquellos elementos de la violencia que dependen de las particularidades concretas de la persona que los realiza. No obstante, aunque determinados factores biológicos y otros elementos individuales pueden explicar parte de la predisposición a la agresión, estos interactúan con factores externos que crean una situación favorable al surgimiento de la violencia (Organización Mundial de la Salud, 2002).

*Contexto posibilitador*

Es un contexto propicio para ejecutar la violencia. Por un lado, debe haber un contexto social que estimule o permita la violencia a través de un marco de valores y normas que acepten este tipo de actos; y por otro, debe haber un contexto inmediato de la acción violenta. Por ello, el contexto ejerce una gran influencia en los individuos que están insertos en él a la hora de cometer actos violentos.

*Fondo ideológico*

La violencia se realiza en orden a favorecer determinados intereses y objetivos de clase, de donde surgen los valores y racionalizaciones que determinan su justificación. Por esto, los actos violentos no pueden entenderse a cabalidad sin tomar en cuenta la ideología que está en su base, promoviéndolos y justificándolos (Dobles, 2009).

Estos cuatro aspectos son factores relevantes al tratar sobre la configuración de la violencia. No obstante, en este estudio se da un énfasis importante a la influencia de los contextos sociales, sus características, y

los procesos psicosociales generados en los victimarios a través de ellas como una forma de encontrar una explicación más cercana a la realidad sobre el influjo que el contexto tiene en los motivos e intenciones que llevan a ejecutar actos de violencia crueles y deshumanizantes.

**Ejecución de la violencia por parte de estructuras grupales salvadoreñas durante el conflicto armado**

La guerra es, en sí misma, una expresión específica de violencia resultante de un contexto de relaciones de poder social y político. En el caso de El Salvador, en 1981 inicia una guerra civil que dura poco más de una violenta e interminable década y en la que justamente se confrontaron el movimiento popular insurgente (FDR-FMLN) y la Fuerza Armada de El Salvador (FAES) (Benítez, 1989). Esta época se caracterizó por una lucha político-ideológica, que buscaba la eliminación del rival, a partir de la concepción del otro como opositor político, subversivo y enemigo. Tal como se establece en el informe de la Organización de las Naciones Unidas (1993), durante este periodo se registraron múltiples masacres, torturas, asesinatos y desapariciones forzadas cometidos tanto por la guerrilla como por la Fuerza Armada. Y de los discursos ideológicos de los miembros pertenecientes a ambas estructuras grupales vale resaltar que, en las manifestaciones de violencia perpetradas, puede identificarse la influencia de sus características burocráticas, a través de la configuración de ciertos procesos psicosociales.

No obstante, es importante aclarar que estas características no causan directa e invariablemente las acciones violentas, sino que se desea evidenciar que su presencia ejerce una influencia que facilita la aparición de estos actos. A su vez, es importante reconocer que no solo el contexto influye en la ejecución de acciones violentas, sino que estas también pueden incidir en el contexto en el que ocurren, ya que como lo plantean

Liviatan y Jost (2011), los individuos tienden a legitimar y mantener un sistema en el que están insertos, puesto que ello les genera una estructura y ofrece coherencia a su actuar, aun cuando este sea injusto o nocivo para ellos mismos o sus miembros.

Tomando como base el marco histórico de la ejecución de actos violentos por parte de los victimarios tanto de la Fuerza Armada como del FMLN, se ha llegado a la configuración de las siguientes definiciones de violencia y contexto social. La *violencia* se entenderá como el uso consciente e intencional de la fuerza o del poder físico a través de tortura, física o psicológica, u homicidio ejecutados contra otras personas o grupos (OMS, 2002). Por tanto, el *contexto social* se define como un entorno simbólico relativo a personas que comparten una estructura grupal que está constituida por un conjunto de características tales como divisiones jerárquicas, adhesión a una ideología, una fuerte identidad endogrupal, entre otras, y en el cual se desarrolla una serie de procesos que facilitan la expresión de determinadas conductas por parte de sus miembros (Cárdenas, 2006). Este contexto propio de la estructura grupal a la que se pertenece, en el caso de esta investigación, se encuentra enmarcado en un contexto social más amplio de guerra, que implica por sí misma una expresión específica de violencia que tiene como base la situación sociopolítica generada a lo largo de la historia de El Salvador.

### Planteamiento de la investigación

En la configuración de la violencia, hay situaciones sociales que pueden considerarse como perversas: una guerra, organizaciones sociales impunes o impregnadas de fanatismos, y prejuicios intergrupales, pues dan pie a que estas acciones nocivas se lleven a cabo por medio de presiones grupales y por marcos sociales que posibiliten este actuar. Ante este panorama, emerge la pregunta general que guía esta investigación: ¿de qué manera influyen los contextos sociales en la configuración de actos de violencia por parte de individuos que

actúan desde estructuras grupales? A partir de lo anterior, también se buscará responder a las siguientes preguntas específicas: ¿cuáles son los procesos psicosociales que posibilitan los actos de violencia en determinados contextos sociales por parte de individuos que actúan desde estructuras grupales?; ¿los cambios en el contexto social inciden en las percepciones respecto a la perpetración de actos de violencia por parte de individuos que actuaron desde estructuras grupales?

Por tanto, nuestro principal objetivo es identificar la manera en que influyen determinados contextos sociales en la configuración de actos de violencia ejercidos por parte de individuos que actúan desde estructuras grupales. Es importante también identificar cuáles son los procesos psicosociales que posibilitan los actos de violencia en determinados contextos sociales por parte de individuos que actúan desde estructuras grupales, y evidenciar si existen cambios en las percepciones de los individuos respecto a la perpetración de actos de violencia a partir de los cambios en los contextos sociales en los cuales se desenvuelven.

Como hipótesis general se plantea que los contextos sociales y sus características ejercen una marcada influencia en la configuración de los actos violentos perpetrados por aquellos individuos que pertenecen a una determinada estructura grupal (Fernández, 2007; Barreto y Borja, 2007). En cuanto a las hipótesis específicas, por un lado, se considera que los procesos psicosociales que posibilitan los actos de violencia en determinados contextos sociales, y que se desarrollan al interior de ciertas estructuras grupales, son la obediencia ciega a la autoridad, la justificación ideológica, la deshumanización de la víctima, la desindividuación, la desensibilización y la fuerte identidad grupal. Por otro lado, se sostiene que los cambios en el contexto social experimentados por los victimarios inciden en sus percepciones subjetivas respecto a la configuración de los actos de violencia que perpetraron en el pasado y los que pudieran ser ejecutados en el presente.

Es importante mencionar que, a partir de todos los planteamientos anteriores, el estudio de esta problemática es relevante para deconstruir la idea tradicional de que los victimarios cometen este tipo de acciones violentas debido a una condición disposicional. Sin embargo, sin excluir o negar la individualidad de la persona, al cambiar este paradigma por uno que toma en cuenta los factores ambientales y su interrelación con la persona, se podrá dar paso a formas de intervención más integrales y, así mismo, conocer las condiciones sociales que pueden conducir a que un determinado individuo llegue a cometer acciones violentas que no cometería en otras circunstancias.

Este estudio es importante también, porque permitirá explicar cómo las características que adoptan ciertos contextos sociales pueden conducir a resultados de violencia semejantes, de forma que, aunque los contextos sociales difieran en cuanto al momento sociohistórico en el que ocurren o las concepciones ideológicas que estén en su base, estos adoptan características similares que generan determinados procesos psicosociales en los individuos que forman parte de dichas estructuras, los

cuales podrían estar explicando la violencia generada por ellos.

De esta forma, se puede evitar el sesgo que comúnmente nos lleva a considerar que las víctimas son siempre víctimas y los perpetradores son siempre victimarios, olvidando que en la condición humana estas categorías son absolutamente permeables, y que los seres humanos podemos desempeñarnos en ambos bandos y ser ambas cosas a la vez (Sandoval, 2010).

### Método

La presente investigación se realizó bajo un enfoque cualitativo, utilizando un diseño etnográfico clásico (Stanton, 1996).

*Participantes.* La investigación se realizó con personas que combatieron de forma directa durante el conflicto armado. Se contó con la participación de 21 personas, hombres y mujeres, con edades entre los 39 y 75 años ( $M= 51$ ;  $DE= 8.6$ ), tanto de la guerrilla como de la Fuerza Armada, y pertenecientes a 5 municipios. La distribución de la muestra se puede observar en la siguiente tabla:

	San Salvador		Apopa		El Paisnal		San Luis la Herradura		Nueva Trinidad	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Guerrilla	-	-	1	2	2	-	-	-	4	1
Fuerza Armada	5	-	-	-	-	-	6	-	-	-
Totales	5		3		2		6		5	

La muestra de participantes mencionada se seleccionó con base en dos características principales: los individuos debían haber pertenecido a la Fuerza Armada o a la guerrilla durante el conflicto y, también, debían tener una alta probabilidad de haber participado o presenciado la ejecución de actos de violencia durante el mismo. Por otra parte, para la selección de la muestra, se realizaron gestiones con tres diferentes organizaciones de excombatientes, que prefirieron mantenerse anónimas, las cuales proporcionaron los contactos

necesarios para llevar a cabo el estudio. Para cumplir con los criterios de selección, se entregó un documento a los directivos de las instituciones en el cual se detallaba el proyecto de investigación, así como las características requeridas en los participantes, con el fin de que estos facilitaran individuos que cumplieran específicamente con el perfil requerido.

*Instrumento.* Para recolectar la información se utilizó una entrevista semiestructurada, elaborada a partir de la creación de una matriz

que estructuraba ámbitos y categorías relacionados con la temática, que servirían de guía

para la construcción de las preguntas, lo cual se detalla a continuación:

Ámbito	Categoría	Descripción de las preguntas de la categoría
1) Información base	1.1) Datos personales	Datos sobre la persona entrevistada
2) Contextos sociales	2.1) Contexto de guerra	Situación del participante cuando inició el conflicto y cambios percibidos en su vida a partir de ello.
	2.2) Actividad durante el conflicto armado	Actividades, tareas y responsabilidades del individuo dentro de su organización durante la época de la guerra civil.
	2.3) Características de la estructura grupal	Características de la organización, tales como jerarquización, ideales, normas, división de tareas; y sentimientos de identificación y pertenencia.
3) Ejecución del acto de violencia	3.1) Descripción del acto	Actos de violencia cometidos, tipos y frecuencia.
	3.2) Presencia de los procesos psicosociales	Razones y fines que llevaron a la ejecución del acto violento.
4) Cambios perceptuales en cuanto a la ejecución de actos violentos	4.1) Percepción del acto (estructura)	Percepción que poseía la persona en el pasado sobre las acciones realizadas por la organización a la que perteneció y que llevaron a la muerte o sufrimiento de otras personas, como también la percepción que posee actualmente sobre esas mismas acciones.
	4.2) Percepción del acto (personal)	Percepción que poseía el individuo en el momento del conflicto armado sobre las acciones personales que llevaron a la muerte o sufrimiento de otros, como la percepción que posee actualmente sobre estos mismos hechos.
	4.3) Posibilidad de ejecutar actos de violencia actualmente	Probabilidad de que en la actualidad se generen las circunstancias que lleven a los entrevistados a ejecutar las mismas acciones violentas cometidas durante la guerra civil, u otras similares.

A partir de lo anterior, se estructuró la entrevista de la investigación tomando en cuenta preguntas generales que permitieran la expresión libre del discurso del entrevistado, y preguntas específicas o para ejemplificar, de forma que el investigador ayudase al entrevistado a profundizar en su relato.

*Estrategia de intervención.* Previo al trabajo de campo, como principio ético se elaboró una estrategia de intervención en caso de desbordamiento emocional, considerando que, en algunas ocasiones, la temática pudiera resultar difícil para la persona entrevistada, lo cual podría tener como resultado una descompensación emocional del entrevistado. Esta estrategia se elaboró con el fin de dar apoyo psicológico y restablecer la estabilidad emocional a través de la reducción de la ansiedad y cual-

quier otro sentimiento que podría generarse al abordar recuerdos dolorosos para la persona.

*Validez y confiabilidad.* Para determinar la validez y confiabilidad del instrumento se realizaron tres pasos. En primer lugar, un rol *playing* por parte de los investigadores, donde se sometió a prueba el equipo de grabación, se obtuvo una primera percepción del tiempo que duraría la sesión —una hora y media aproximadamente— y se hicieron mejoras en el lenguaje, la redacción y el orden de la entrevista. En segundo lugar, se realizaron dos pruebas piloto con excombatientes afiliados a una de las organizaciones que colaboraron con el estudio, quienes cumplían los criterios de selección mencionados anteriormente. Una de las pruebas piloto se realizó utilizando una modalidad de parejas, es decir, que

dos entrevistadores —uno dirigiendo y otro como auxiliar— se encontraban realizando la entrevista con un solo individuo. A su vez, se sometió a prueba una modalidad individual de la entrevista, en la cual frente al participante se encontraba solamente un entrevistador. A partir de esto, se realizó un segundo grupo de correcciones, se definió de forma final el instrumento y se optó por la modalidad individual de entrevista por resultar más efectiva en dar alcance al tiempo de la investigación y a la disponibilidad de tiempo de los participantes. Y finalmente, miembros de la Junta Directiva de una de las organizaciones a las que se acudió ofrecieron la oportunidad de revisar el instrumento y, debido al conocimiento de la población foco, brindaron sugerencias para mejorarlo en cuanto a términos y lenguaje utilizados, de modo que a los entrevistados se les facilitara interpretar correctamente las preguntas realizadas.

*Procedimiento.* Como se mencionó anteriormente, para acceder a la población de interés, se realizaron contactos con tres instituciones que pudieran facilitar el acercamiento a personas excombatientes de la guerrilla o de la Fuerza Armada. En cada institución, se realizó una presentación para que las autoridades conocieran la naturaleza de la investigación, concedieran el permiso para realizarla y brindaran acceso a personas que cumplieran con los criterios de selección.

El modo en que se abordó a la población que entrevistar fue a través de un muestreo por oportunidad. Se contactó vía telefónica a los referentes regionales de las instituciones, con el fin de confirmar fechas en que se tendrían eventos de la organización, y solicitar el permiso para que los investigadores asistieran en dicha fecha y pudieran entrevistar a algunas personas excombatientes, previamente seleccionadas. Se acordaron visitas en cinco municipios, en las siguientes fechas: El Paisnal, 27 de mayo; San Salvador, 29 y 31 de mayo, y 1 de junio; Apopa, 2 de junio; San Luis La Herradura, 3 de junio; Nueva Trinidad, 10 de junio.

En los diferentes lugares, antes de iniciar la entrevista, cada investigador realizaba una breve introducción a los participantes, por medio de la cual se les explicaba la naturaleza de la investigación, la razón por la que se les había citado para ser entrevistados, la mecánica de la sesión, el carácter confidencial de la conversación, así como también se les solicitaba permiso para grabar la plática y tomar apuntes. Si el participante estaba de acuerdo con los términos en que se realizaría la conversación, se procedía a desarrollarla. Posteriormente, una vez terminada la entrevista, cada investigador realizaba un resumen de la misma, el cual serviría de guía a la hora de transcribir las grabaciones y el análisis de los resultados. Cabe destacar que todas las entrevistas se desarrollaron sin mayores inconvenientes, y ninguna tuvo que ser suspendida o reprogramada.

Para el análisis de resultados, se utilizó un enfoque inductivo en donde se analizaron las transcripciones completas de las entrevistas realizadas y, a partir de lo relatado por los participantes, se fueron identificando procesos subyacentes, patrones y temáticas comunes en los discursos. Con base en estas tendencias, se realizó una matriz en la cual se definieron ejes de análisis representando los tópicos más grandes que aparecieron en lo expuesto por los entrevistados, así como también categorías más específicas que constituyen procesos más pequeños que le dan forma a las dinámicas representadas por los ejes. De esta manera, se seleccionaron y clasificaron frases representativas de los discursos obtenidos que ilustraran las temáticas representadas por cada eje y categoría, las cuales fueron analizadas posteriormente a la luz del marco teórico de la investigación.

## Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos mediante las entrevistas a profundidad. Se seleccionaron y clasificaron frases significativas en torno a ejes de análisis, y, dentro de cada eje, se detallaron categorías

que abordan aspectos más específicos de cada eje.

### **Definición de acto de violencia**

Este eje hace referencia a la naturaleza de los actos de violencia perpetrados durante el conflicto armado, así como también la visión particular que los entrevistados tienen de los mismos. Aquí se incluyen las categorías de *violencia instrumental*, *violencia pasiva*, y *matar en combate*.

#### *Violencia instrumental*

En el discurso de los individuos se observa que la mayoría de las acciones violentas tenían un carácter instrumental, es decir, el causar daño físico o psicológico a otra persona no era buscado como un fin en sí mismo, sino como un medio para lograr otros fines.

Bueno, es que, cuando a veces hacíamos maniobras, no era el objetivo último matarlos (a todos), porque al que se rindiera, a ese ya no (lo matábamos). Estaba ese respeto.

(Hombre, 46 años. Guerrilla)

En algunos casos, la tortura fue utilizada como medio para obtener información del grupo contrario, de sus tácticas y formas de operar, para conseguir una superioridad estratégica.

El ejército creó dos fuerzas, que eran las que incursionaban a la zona guerrillera, que era el RECONDOR, eran unidades de fuerzas especiales, y la PRAL, que eran unidades de reconocimiento, de largo alcance decían ellos, PRAL; entonces esas unidades eran de fuerzas especiales; muchas ocasiones lográbamos capturar uno de ellos, y esos sí se metían a que los..., a que los interrogaran ya los políticos con más alto nivel político, ¿verdad?, de la guerra; y esos sí se torturaban para sacarles información, porque de otra manera ellos ya están preparados para no dar información...

(Hombre, 44 años. Guerrilla)

También se utilizó la violencia en contra de infraestructura y bienes materiales, sin el fin último de perjudicar a la población, sino como actos estratégicos en contra del bando contrario.

Por ejemplo, si nosotros... si los altos mandos superiores, los mandos superiores daban la orden de botar un puente, de la destrucción también, no era por hacer un daño al pueblo, sino porque Estados Unidos gastaba millones en una guerra, entonces también que gastara en reconstruir el país, primero. Y de ahí, que ahí pasaban las camionadas a buscarnos. Y cortando el puente, ya no pasaban.

(Hombre, 68 años. Guerrilla)

#### *Violencia pasiva*

Algunos excombatientes no participaron de forma directa en la ejecución de acciones de violencia; sin embargo, expresan haberlas presenciado sin la determinación para impedir las, aun cuando no estuvieran de acuerdo con ellas, influidos por las relaciones de poder y la obediencia a la autoridad.

Y era una muchacha como de 16 años y un muchacho de 17, y un hombre como de mi aspecto. Entonces, a esos tres yo los tenía, y al hombrecito sí realmente le digo que yo sabía que él había hecho muchas cosas, pero los jóvenes empezaban una vida muy diferente. Entonces, a los cipotes esos yo quería darles la oportunidad de que escaparan, era una cipota bien bonita la muchacha (...). Y decía yo: "Le voy a dar la oportunidad", cuando un metiche de otra sección llegó y me dijo: "¿Y estos?", me dijo. "¡Ah! —le dije yo—, ahí los tengo". En la misma, el desgraciado le fue a decir a un comandante que yo los tenía; bueno, y el comandante me los mandó pedir, y ahí se me puso bastante difícil. Y en el transcurso de hora y media ya eran muertos (...). Entonces, me quedó ese asunto de que... a la vez, cuando me recuerdo, me da no sé qué porque tuve las ideas de liberarlos y no pude.

(Hombre, 47 años. Fuerza Armada)

Esta pasividad podría tener como base el miedo a recibir castigos si se actuaba en defensa de personas del exogrupo. Así mismo, se experimentaba sentimientos de culpabilidad al presenciar acciones violentas contra miembros del exogrupo que estuvieran indefensos, haciendo una distinción entre matar en combate y matar a sangre fría fuera de este.

—Correcto. Y si alguien hubiera pensado que esto, digamos, no se debía hacer de esta manera (ejecutar a personas indefensas), ¿podría haber intervenido? ¿O era muy difícil?

—En una guerra es bastante difícil. Todo el mundo es sospechoso. Y lo otro es que sí, este..., las mujeres eran guerrilleras. Eso a mí me consta, porque dentro de las, este..., interrogatorios que se hacen, uno conoce. Entonces, sí eran. Lastimosamente, no debían de haber muerto así, yo estoy de acuerdo porque, la verdad de las cosas, matar a personas indefensas es bastante fregado. Si se muere el uno o se muere el otro combatiendo, pues es su causa, pero así a sangre fría, y gente indefensa, pues mujeres, yo creo que no era lo conveniente.

(Hombre, 54 años. Fuerza Armada)

#### *Matar en combate*

Se planteó una distinción entre matar en combate y asesinar fuera de este. Lo primero no era considerado una acción violenta, porque dañar al adversario es algo que se considera normal en una guerra; lo segundo era considerado como violencia, y hasta incorrecto en algunos casos. También se evidencia difusión de responsabilidad al sostener que actuaban desde lo que se les ordenaba.

Y si lo quiere matar, le dije, mátele usted, no me vaya a mandar a mí porque yo no lo mato, es un hombre indefenso..., yo mato peleando, porque a mí me van a matar peleando (...). Yo voy a matar peleando, pero así, a sangre fría, ¡a nadie!

(Hombre, 63 años. Guerrilla)

De igual forma, los entrevistados tampoco consideraban haber realizado un daño físico, si este se realizaba en defensa propia.

Pero, lo que toca hacer, como le digo, yo estaba en la Fuerza Armada, pero nunca fui alguien con aquel machismo, gracias a Dios que Dios me iluminó la mente; sí peleé en combate y tal vez pegué algún balazo, no sé, pero fue en combate, fue algo en defensa propia.

(Hombre, 47 años. Fuerza Armada.)

### **Fuerza del contexto social**

Se hace referencia tanto al contexto general de guerra que se vivía, como también al contexto propio de la estructura de las organizaciones a la que pertenecían, los cuales a través de sus características, favorecieron la configuración de acciones violentas. En este apartado, se incluyen las categorías de contexto de guerra y contexto de estructura grupal.

#### *Contexto de guerra*

Se percibe la importancia del contexto que se vivía en ese entonces como factor influyente para ejecutar la violencia, a tal grado que muchos de ellos consideran que realizaron este tipo de acciones debido, justamente, al contexto en el que estaban inmersos. En este sentido, existía una naturalización de las acciones violentas como parte inherente de una guerra.

Y para su conocimiento, si usted no me mata, lo tengo que matar yo. Eso así es. Por eso se llama guerra, pues. Porque si usted no me mata, tengo que matarla porque, si yo no la mato, usted me mata. Es una cosa que, si yo le digo, es indiscutible.

(Hombre, 63 años. Guerrilla)

Inclusive, en algunos casos, los individuos se referían a explicaciones de índole religiosa para fundamentar y naturalizar las acciones de la guerra. A través de estas se busca una justificación racional que valide los actos cometidos.

Y legalmente, todo esto viene de tiempo (atrás), digo. Y yo, a veces, he leído la Biblia, ¿va?; y la Biblia ahí habla de masacres que había en aquel tiempo. Dicen que hasta 23 000 hombres

morían en una guerra, decían. Entonces, en una guerra siempre hay muertos. El precio de la guerra es la muerte, los hombres que se pierden, y, lastimosamente, a mí me tocó vivirlo. Porque a mí me enviaron y, legalmente, yo tenía que cumplirlo.

(Hombre, 43 años. Fuerza Armada)

### *Contexto de estructura grupal*

Aquí se hace referencia al contexto burocrático. La característica que se hace presente en ambas organizaciones es la estructuración jerárquica y las consiguientes cadenas de mando y obediencia, fijas y delimitadas, que debían seguirse para una eficiente realización de las actividades dentro de las estructuras grupales:

La estructura era así, pues; y después de los batallones estaban los jefes, ¿verdad?, ya jefe de... había un jefe de pelotón, un jefe de destacamento, un jefe de batallón, y todos... ¡vaya!, los jefes de destacamento eran mandados por el jefe de batallón, el jefe de batallón era mandado por el jefe de agrupación que era ya..., ese era un comandante ya, un comandante de zona; a él nosotros le llamábamos que era un comandante y ese comandante estaba en comunicación... con la Comandancia General del FMLN; ya ese se comunicaba con todos los comandantes a nivel de las cinco organizaciones que existimos en este país.

(Hombre, 44 años. Guerrilla)

Asimismo, una característica muy presente en estas estructuras era el cumplimiento de normas y reglas específicas, las cuales debían ser seguidas de manera estricta e, incluso, obligatoria:

Tanto la izquierda como la derecha tenían sus reglas a seguir (...), reglas estrictas. Si se sale de esas, es posible que..., ¿veá?, tenga...; cada error que usted cometa tiene su castigo.

(Hombre, 51 años. Fuerza Armada)

Otro rasgo burocrático que se evidenció fuertemente en el discurso de los entrevistados fue la división de las actividades y tareas al interior de la estructura grupal:

... Sí, habían personas, ¡vaya!, por ejemplo ahí como que le hacían un examen a uno. Entonces, a uno lo preparaban; si uno tenía la capacidad de ser combatiente, directamente andar en un pelotón ahí peleando, lo asignaban para eso; si no sanitaria y combatiente, andaba el fusil y andaba el botiquín; si no, también andaba radio, radista; y la que era cocinera se quedaba en otro lado, porque la cocina sí tenía que estar más lejos, y en un lugar más, este..., como más cuidado, algo así...

(Mujer, 39 años. Guerrilla)

También, las actividades se realizaban bajo *procedimientos rutinarios*. Había protocolos y lineamientos preestablecidos que orientaban la acción de los individuos y que debían de cumplirse, de lo contrario, se corría el riesgo de recibir algún tipo de sanción o castigo:

Pues, eso era lo lógico, que como siempre uno estaba mandado...; para realizar las tareas en el campo, siempre tenía que apegarse al proceso de rutina, porque no es que lo iban marcando y le iban a saber por dónde, pero el caso está de que, ya sea la compañía entera o individualmente, tenía que apegarse al camino porque, si pasaba algo fuera de las líneas que le habían echado, entonces ya era un “desubordinado” y era un castigo para uno.

(Hombre, 48 años. Fuerza Armada)

Así mismo, se puede evidenciar que, como en toda organización burocrática, los miembros debían acatar órdenes, desempeñar roles y cumplir con su deber, y que de esta manera existiera una obediencia ciega por parte de los miembros, que les permitiera ejecutar cualquier tipo de acciones con tal de cumplir con los objetivos organizacionales:

—¿Y podían actuar por sí mismos o debían obedecer siempre a alguien?

—No, siempre se obedecían órdenes, porque no podíamos actuar por sí mismos, porque entonces no iba a haber una organización, no iba a haber control. Entonces, si actuábamos por sí mismos, iba ser peor el caos entonces,

porque en una guerra donde los soldados o los combatientes actúan por sí mismos, no hay dirección; entonces, siempre se cumplía una orden política militar.

(Hombre, 54 años. Guerrilla)

A partir de lo anterior, se puede constatar que, ambas organizaciones, estaban estructuradas bajo un orden burocrático, el cual favorecería el cometer actos de violencia.

En relación a los procesos psicosociales, se han identificado tres importantes que se han clasificado como ejes de análisis: la identificación grupal, la obediencia a la autoridad y la construcción social del enemigo. A manera de categorías, están otros procesos psicosociales que contribuyen en la configuración de dichas acciones.

### Identificación grupal

Se refiere a los aspectos que vinculan a los individuos con su grupo de referencia y que los llevan a ejecutar acciones que estén en consonancia con los intereses, enaltecimiento de la imagen y los valores del mismo. Sin embargo, se evidenció que, en algunas ocasiones, no hubo una completa identificación con la organización, generando ambivalencia en cuanto a sus pensamientos y forma de actuar. En este apartado, se incluyen las categorías de justificación ideológica, sentido de pertenencia, identidad social y disonancia cognitiva.

#### *Justificación ideológica*

Ambas organizaciones combatían y realizaban sus operaciones motivadas por una ideología. En este sentido, los excombatientes, en muchas ocasiones, atribuyen como causa de sus conductas violentas los ideales y metas propias de la estructura a la que pertenecían, las cuales debían ser alcanzadas por cualquier medio.

... Pertenecí al ejército y, de muy temprana edad, dediqué casi toda mi juventud dedicándola al servicio de la soberanía nacional. Ese

era el eslogan o la doctrina que como joven a uno le inculcaban y decirle que nosotros estamos en la obligación de defender la integridad del territorio, y defenderla de la invasión comunista.

(Hombre, 54 años. Fuerza Armada)

En algunos casos, los ideales de su grupo de referencia estaban tan arraigados y enaltecidos que se llevaban a valorar por encima de la propia vida.

... Así que el objetivo era vencer o morir. Ese era el ideal... los ideales que directamente nos inculcaban mentalmente.

(Hombre, 48 años. Fuerza Armada)

#### *Sentido de pertenencia*

Se refiere propiamente al hecho de sentirse identificado con la organización, con los miembros y los ideales pertenecientes a esta. Es importante destacar que esto se evidenció de manera más significativa en los miembros de la guerrilla que en aquellos pertenecientes a la Fuerza Armada.

—Y personalmente ¿se sentía identificada con la organización a la que perteneció?

—Siempre, y me siento..., aunque esté fuera del partido, porque para identificarme con el partido no necesito que esté escrito en un papel que fulana de tal está aquí...; convicción, hasta el tope.

(Mujer, 75 años. Guerrilla)

#### *Identidad social*

Muchos de los excombatientes formaron parte de sus organizaciones porque estaban plenamente identificados con ellas. Sin embargo, no todos se sentían totalmente identificados, ya que era frecuente la adhesión al grupo a través del reclutamiento forzoso, por obligación, presión grupal, por obtener beneficios o lograr un estatus social, más que por un real sentimiento de identificación.

Es que recuérdese que antes no era por el gusto de uno, por voluntad, sino que era obligatorio

¿verdad?, porque si hubiera sido por voluntad ¿quién hubiera querido ir?, sino que uno lo agarraban y lo llevaban y no le decían para dónde lo llevaban ¿verdad?, esa era la situación.  
(Hombre, 52 años. Fuerza Armada)

### *Disonancia cognitiva*

Se logra visualizar que algunos que no se sentían totalmente identificados con su estructura presentaban sentimientos ambivalentes, ya sea porque esta les obligaba a ejecutar actos con los que no estaban de acuerdo, porque había una presión por seguir los ideales del endogrupo, o por percibirse en la misma situación que los miembros del exogrupo.

Yo me decía que estaba mal... estaba mal, pero ni modo, nos daban una misión y usted sabe que la misión es para cumplirse. Teníamos que devengar.

(Hombre, 46 años. Fuerza Armada)

Es importante resaltar que los aspectos mencionados en los apartados de identidad grupal y disonancia cognitiva se presentaron más marcados en los miembros de la Fuerza Armada que en los de la guerrilla.

### **Obediencia a la autoridad**

Se incluyen los aspectos que están relacionados con la ejecución de acciones violentas atendiendo órdenes más que por voluntad, llevando al individuo a adjudicar la responsabilidad de los mismos a autoridades superiores y, en algunos casos, a actuar desde el rol que le ha sido asignado y no desde su identidad personal. Aquí se encuentran las siguientes categorías: relaciones de poder, difusión de responsabilidad y desindividuación.

### *Relaciones de poder*

En las dinámicas de las cadenas de mando, obediencia de las instituciones armadas y en el proceso de obediencia a la autoridad, existe una presencia importante de las relaciones de poder. Así, la gran mayoría de excombatientes expresan que cometieron actos de violencia

obedeciendo a sus superiores y cumpliendo con su deber. Y que, en algunos casos, la obediencia o desobediencia tenía sus resultados, ya sean favorables o no favorables.

—¿Y qué pasaba si desobedecían?

—Éramos sancionados, castigados, y también hasta le podía caer consejo de guerra.

—O sea, que era bastante grave...

—Eran leyes militares, porque estábamos en guerra y no podríamos traicionar al mismo ejército de nosotros. Teníamos que cumplir.

(Hombre, 68 años. Guerrilla)

En este sentido, la obediencia estaba fuertemente marcada, de tal manera que el hecho de seguir orientaciones y cumplirlas sin cuestionar era considerado necesario para poder alcanzar las metas de la organización y, por tanto, naturalizado en el contexto de la guerra.

Las reglas, en primer lugar, la disciplina, la obediencia y la decisión. Ser decidido, no tener de aquello que “No hombre, yo no quiero ir a esto”, porque si te delegan una tarea o una misión, tienen que ir. Porque las órdenes ahí no se discuten. Ahí le dicen “Vos vas a hacer esto”, y hay que hacerlo.

(Hombre, 63 años. Guerrilla)

### *Difusión de responsabilidad*

El hecho de tener que obedecer y cumplir órdenes de manera obligatoria trae como resultado que, en la mayoría de los casos, los excombatientes no se perciben actuando desde su propia voluntad, sino más bien como actores que cumplen los deseos de alguien más.

Entonces, pero no es que iba a pasar uno de la raya, ¿verdad?, había algo donde le decían: “Esto vas a hacer. Esto se va a hacer”. Si uno se pasaba de ahí, uno ya sabía que cargaba con uno la culpa; pero, si verdaderamente se mantenía en eso, ya sabía quién respondía por eso más o menos, ¿verdad?; en mi caso, yo trataba la manera de respaldarme en la

otra persona, no que iba a estar así fuera de horma...

(Hombre, 49 años. Fuerza Armada)

### *Desindividuación*

No se encontraron elementos que hicieran una referencia directa a la influencia de este proceso en la configuración de acciones violentas. Sin embargo, hay frases que sugieren que la desindividuación pudo haber estado presente a través del trato impersonal y la adjudicación simbólica de un rol mediante cambios en la apariencia física:

Sí, el asunto del ejército, la identificación era que, desde el momento en que usted llegaba, lo identificaban con su propio uniforme, ¿veá? Su uniforme, su fusil, sus botas y su preparación.

Hombre, 48 años. Fuerza Armada)

O la sustitución de la identidad personal por el uso de un pseudónimo o identidad alterna:

Sí, lo más difícil fue estar lejos de su familia, ¿veá? Este..., es difícil porque a usted no lo llamaban por su nombre, sino que tenía su pseudónimo...

(Hombre, 55 años. Guerrilla)

No obstante, para la realización de acciones violentas, la desindividuación no fue un factor determinante, según lo expuesto por los entrevistados, puesto que estos atribuyeron más peso a otros factores que al hecho de sentirse despersonalizados o anónimos.

Vuelvo a decirle que, a la vez, uno las ejecuta por cumplir órdenes, no porque uno se sienta identificado a hacer esa cosa, ¿verdad?, a dañar a otra persona; no, sino que por un cumplimiento de orden...

(Hombre, 49 años. Fuerza Armada)

### **Construcción social del enemigo**

Se clasifican todos aquellos elementos que permiten configurar una percepción de los miembros del exogrupo como enemigos.

Esta construcción es muy importante para favorecer la ejecución de actos violentos en detrimento de ellos y, para lograrla, entran en juego diferentes procesos: adoctrinamiento, otreidad, desensibilización y distanciamiento afectivo, desvalorización y deshumanización del contrario, y error fundamental de atribución. Estos aspectos constituyen las categorías de este eje de análisis.

### *Adoctrinamiento*

Se observó que los excombatientes reconocen que la visión del adversario como enemigo fue algo construido socialmente. Es decir, los individuos fueron sometidos a un proceso de aprendizaje donde se les entrenó para percibir a los miembros del exogrupo de esta manera.

Te están, cómo se llama..., induciendo un enemigo ficticio. Ni lo conoces, pero como tú sabes que ese te va a matar, y antes que te mate (lo matas)... porque tú no quieres morir. Entonces, en ese aspecto son las doctrinas.

(Hombre, 54 años. Fuerza Armada)

De igual manera, el adoctrinamiento incluía la instrucción de tácticas militares que les proporcionaran, a los combatientes, las habilidades necesarias para ejecutar actos de violencia.

Siempre y cuando el terreno le permitiera a uno llevar sus tácticas como se habían aprendido, pero en algunas ocasiones no se tenía la oportunidad de actuar de la manera que a uno se le enseñó, porque, de repente, uno ya tenía el golpe encima y, cuando cae el primero, ahí hay que ver de qué manera se salva el pellejo; entonces, no siempre era posible hacerlo todo como se le enseña a uno, porque una cosa es la teoría (...), porque la práctica es la que perfecciona; la teoría, generalmente, está plasmada en algo, si no nosotros venimos y practicamos en la realidad las cosas; hay momentos en los que hasta se ve ridículo lo que uno hace y, pues algunas veces funciona y algunas veces no; y cuando yo le digo, tengo participación en cursos

de adiestramiento en Estados Unidos; si allá le enseñan todo hasta con dibujos a uno.

(Hombre, 47 años. Fuerza Armada)

### *Otreidad*

La otreidad hace referencia a la división enfática entre el endogrupo y el exogrupo, donde los miembros del grupo contrario se etiquetan bajo la denominación de “enemigos” por formar parte de una estructura grupal distinta a la propia y que es vista como adversaria.

Bueno, en el momento de que uno está en eso, sí se siente que es un enemigo, pues... que si uno no le hace, le va a hacer él a uno. Así es de que se ve como un contrario.

(Hombre, 45 años. Fuerza Armada)

Además de realizar esta separación tajante entre “nosotros” y “ellos”, la otreidad implica también la atribución de rasgos benevolentes al propio grupo; mientras que, al grupo contrario, se le asignan atributos despectivos o de malevolencia.

Eran desalmados. Un ejército asesino que nunca ni la Guardia ni el Ejército ni la Policía nunca tuvieron una academia; como no existían los derechos humanos... Ellos les habían (enseñado) solo a matar (...). Nosotros no. Nosotros sí luchábamos por defender los intereses del pueblo pobre, porque queríamos que hubiera un cambio, donde se respetara la vida, los derechos de las personas.

(Hombre, 68 años. Guerrilla)

### *Desensibilización y distanciamiento afectivo*

Como parte de las duras experiencias que se viven en la guerra, unidas al hecho de exponerse continuamente ante eventos violentos, se genera en los individuos una pérdida gradual de la sensibilidad.

Entonces, uno se vuelve insensible. Que le pase algo a uno... ver un muerto... cien muertos (gestos de indiferencia)... Entonces, la persona se vuelve insensible. No tiene, cómo se llama..., ningún resentimiento de nada.

(Hombre, 54 años. Fuerza Armada)

De igual manera, la exposición constante ante dichas situaciones promueve el distanciamiento afectivo y una reducción en la capacidad de empatizar con otras personas, lo cual puede desarrollarse mediante el entrenamiento militar.

Honestamente, en esas (situaciones, cuando cometía actos violentos), yo no sentía nada. Acuértese que ahí (en el entrenamiento), lo primero que le enseñan a uno es que no tiene que tener lástima para nadie, pues; ni que sea su nana.

(Hombre, 48 años. Fuerza Armada)

Inclusive, se puede evidenciar que algunos excombatientes buscaban formas que favorecieran la reducción de la sensibilidad, en orden a adaptarse al contexto en que se vivía y hacerle frente de mejor manera a las difíciles situaciones a las que se tenían que enfrentar.

—Y yo le digo, el miedo es natural; quién me va a decir a mí que no tiene miedo, si el miedo es natural y todos tenemos miedo, todos sentimos. Entonces, lo que le quiero decir yo es que, cuando uno dispara, al rato de estar disparando el humo del fusil lo endroga a uno, y como ya endrogadito...; habían compañeros que ¿sabe qué hacían, para no sentirse con la conciencia quizás hecha pedazos?, le quitaban el proyectil a un fusil y se comían la pólvora, y eso los ponía totalmente quién sabe cómo..., quizá como que si se habían echado un puro de marihuana o a saber qué diablos; yo nunca he probado eso, pero, según me dicen, eso da una reacción bastante complicada, que la persona no sabe ni qué hace.

—¿Como para no ser conscientes de lo que estaban haciendo o de lo que podían hacer o a quién podían herir?

—¡Ajá!, aunque eso para mí era prohibido, hacer eso; pero ellos lo hacían quizá para no sentir miedo, sentirse con capacidades.

(Hombre, 63 años. Guerrilla)

### *Desvalorización y deshumanización del contrario*

La desvalorización y la deshumanización se pueden evidenciar a través de los términos despectivos hacia los miembros del exogrupo, los sentimientos de odio y resentimiento hacia ellos, o con el simple hecho de considerarlos, por defecto, como enemigos.

—¿Qué pensaba usted de las personas del grupo contrario?

—Que había que darles con todo porque esos no tenían ni abuela, ni madre para hacer el daño.  
(Mujer, 75 años. Guerrilla)

De acuerdo a lo dicho por los entrevistados, se pudo evidenciar que, en algunos casos, la visión negativa e incluso maléfica que para ellos representaba “el enemigo” era tan alta, que hacía que los combatientes prefirieran morir con tal de evitar caer bajo su dominio.

Cuando uno se siente ya cerca de que, tal vez, va a fallecer, habían dos tácticas: bien sobrevivía, o bien, al verse envuelto...; en esa época siempre dejaba, como dice un dicho, el último cartucho (para suicidarse), tal vez para que no lo torturaran, tal vez para que no lo agarraran vivo e hicieran lo que quisieran con uno.  
(Hombre, 51 años. Fuerza Armada)

Los sentimientos de odio expresados contra los adversarios se configuraban, muchas veces, por la misma dinámica de violencia que se vivía en el conflicto armado, constituyendo un círculo vicioso donde ambos aspectos se reforzaban mutuamente.

El coraje o el odio, el resentimiento nace de que tú vas con un tu compañero que lo conoces y que has compartido parte de tus días, en las buenas y las malas, y que te lo maten. Vos querés a ese amigo, entonces ahí entra el odio, el resentimiento, el rencor, y de ahí querés acabar con todos (...). Así es la participación de la guerra. No es porque tú lo conozcas (y tengas

un odio personal), no. (El odio nace) cuando vos sentís que han jodido al mejor amigo, chero, o al hermano de tu novia, cosas así.

(Hombre, 54 años. Fuerza Armada)

### *Error fundamental de atribución*

Muchos excombatientes explicaban las acciones violentas del bando contrario a través de factores internos o disposicionales, dejando de lado la influencia del entorno. Dicha percepción funcionaba a manera de justificación para agredir al enemigo e intentar erradicar la maldad que representaba.

—Bueno, y durante el conflicto ¿me podría decir si las acciones que usted realizó alguna vez llevaron a la muerte de una o varias personas?

—No le voy a decir que no, ¿verdad?, porque sería mentiroso; pero yo le voy a decir: gente que le estaba haciendo daño al pueblo, sí claro, teníamos que quitarlos, pues. Porque, francamente, era una lacra que había, que tenía el pueblo. Porque, francamente, nosotros teníamos moral, no como los escuadrones de la muerte. Si usted vivía —suponiendo— en esa casa con su papá y venía el escuadrón y ipum!... la sacaban de la casa y la violaban y todo eso...; entonces, esa gente que hizo unos grandes daños, nosotros teníamos que sacarlos, para que ya no siguieran haciendo daño.

(Hombre, 52 años. Guerrilla)

También es importante resaltar que esta visión disposicional se encuentra aún presente en la perspectiva de los entrevistados al momento de interpretar la ejecución de acciones violentas, y, en la actualidad, es extrapolada para explicar la violencia ejercida por parte de los miembros de las pandillas.

Pero esto... estos que están matando gente hoy (las maras) no luchan por eso (por un cambio de sistema). Este es un fenómeno grave. Yo así lo veo. Nosotros sí luchamos por una causa justa que merecía la pena luchar. Porque no lo hacíamos así como lo hacen hoy.

(Hombre, 68 años. Guerrilla)

Con estas frases, se puede reflejar la tendencia que tiene la mayoría de personas, de utilizar explicaciones disposicionales para explicar los fenómenos de violencia, lo cual implica una visión sesgada y parcializada de la realidad.

### **Impacto**

Se abordan las percepciones y valoraciones de los individuos con respecto a los actos de violencia cometidos durante la guerra, y cómo estas han evolucionado a medida que los contextos han cambiado. De igual manera, se incluyen las apreciaciones respecto a las circunstancias bajo las cuales volverían a cometer acciones semejantes. Aquí se incluyen las categorías siguientes: valoración pasado, valoración actual, y posibilidad de ejecución actual de actos violentos.

#### *Valoración pasado*

En general, los excombatientes manifiestan que, mientras formaban parte del conflicto armado, consideraban sus acciones como buenas, justas o necesarias, en buena medida porque estaban influenciados por los procesos psicosociales mencionados anteriormente.

No, en aquel momento yo no lo veía como un error, yo lo veía como una unidad que estaba haciendo algo bueno para la institución. Que, este..., los procedimientos no eran los adecuados, tampoco yo lo podía percibir, porque el que está adentro de la cancha no ve los errores, sino que los ven los que están en la gradería.

(Hombre, 54 años. Fuerza Armada)

Aun cuando en algún momento las acciones realizadas se percibieran como negativas, finalmente se aceptaban como necesarias pues, en última instancia, estas se debían ejecutar para poder sobrevivir.

...no estaba bien, porque eso de matar a los mismos, y hasta los mismos compañeros de uno. Que no estaba bien, y a uno hasta más miedo le daba andar ahí porque decía uno que

al ratito a uno le iba a tocar. (...) Quizás en ese momento uno lo veía así, que era necesario por defensa de uno, ¿verdad?, por defenderse.

(Mujer, 39 años. Guerrilla. Chalatenango)

#### *Valoración actual*

La valoración que hacen los excombatientes desde el punto de vista actual evidencia un cambio significativo en la manera en que se perciben los actos cometidos en el pasado. En aquel momento, estos se consideraban como válidos; sin embargo, en la actualidad, estos mismos se perciben como errores o como eventos que no deberían haber sucedido.

Ahora no. Ahora yo me pongo a analizar y, digo yo, que fue inhumano lo que cometimos. Algo que, como le digo yo, es lastimoso, pues. Porque ahora, que se ve a punto de vista la situación que como ellos, a como nosotros, fue una lástima que nosotros nos destruyéramos por algo que no vale la pena. Que lucháramos para nada, pues.

(Hombre, 48 años. Fuerza Armada)

Incluso, es posible observar sensaciones de fracaso y resentimiento debido a que no obtuvieron beneficios ni se cumplieron los ideales por los que luchaban o, también, por percibirse como instrumentos utilizados para alcanzar los fines deseados por otras personas.

Ahora bien, viéndola desde el punto de vista en el tiempo de paz o en las circunstancias que vivimos, vemos nosotros que todos esos esfuerzos que nosotros consideramos eran de valioso aporte a la unidad, al Estado, o a lo que se pueda considerar, vemos que eso era una falacia, que nosotros fuimos utilizados, fuimos personas que nos instruyeron para que hiciéramos el trabajo que a ellos les convenía.

(Hombre, 54 años. Fuerza Armada)

#### *Posibilidad de ejecución actual de actos violentos*

Se lograron identificar tres tipos de respuesta. En primer lugar, la gran mayoría de entrevistados afirma que no volvería a cometer los actos que se cometieron en el pasado.

No (no volvería a cometer actos violentos). Porque como para la guerra, le decían a uno: “Vaya, la misión es matar”. Matar porque si no, lo matan a uno (...), pues sí, por la situación, y ahora como ya estamos en paz, como dicen, hoy ya no. Ni pensarlo (...); si lo hice en esa época fue porque había la necesidad de hacerlo. Ahora ya no.

(Hombre, 46 años. Guerrilla)

Otros, sin embargo, sostienen que sí podrían ejecutar actos de violencia en la actualidad, pero solo en la forma de legítima defensa de los bienes, seres queridos o la propia vida.

—No, fíjese que yo no estoy pensando en eso ya. Estoy pensando en construir un nuevo paraíso, en donde mi adversario verlo como amigo, pues. Y claro, yo le digo, acuérdesse que hay momentos decisivos, pues, si alguien me ataca y no me queda otra alternativa para defender mi cascaroncito viejo que todavía tengo, no sé si podría caer en ese vacío.

—*Bajo esa circunstancias, digamos, ¿sería la única manera en que usted volvería a hacerlo?*

—La única forma, la única. De ahí, de lo contrario, ni por sueños.

(Hombre, 63 años. Guerrilla)

Por último, la minoría de la muestra entrevistada considera que sí volvería a luchar, pues los ideales por los cuales peleó siguen teniendo valor y merece la pena alcanzarlos.

Yo sí volvería a luchar, y lo saben mis hijos, así como lo oye; es que esto no ha cambiado, ahora estamos peor, y no estamos peor porque esté el Frente en el poder, eso es mentir; esto es una carga que traemos desde no digamos veinte años, sino que más, desde otros Gobiernos que saquearon todo lo que es el agro de este país, este país no cuenta con nada.

(Mujer, 75 años. Guerrilla)

## Discusión

Los resultados del estudio permiten realizar una discusión importante sobre la configura-

ción de las acciones violentas y la influencia que para estas ejercen las características del contexto social, evidenciando el desarrollo de una serie de procesos psicosociales subyacentes que favorecen su ejecución; de este modo, se halló concordancia con la teoría y se dio relevancia a ciertos elementos encontrados. Así, en primer lugar, se hace referencia a la naturaleza de los sucesos de violencia que se cometieron durante la guerra civil salvadoreña, los cuales adquieren diferentes matices otorgados tanto por el carácter inherente a los mismos como por las percepciones y significados que los protagonistas les adjudican. De esta forma, en los discursos de los entrevistados, resulta evidente el carácter instrumental de la violencia, tal como lo planteara Martín-Baró (1985), pudiéndose constatar que la mayoría reporta haber efectuado acciones violentas como medios para obtener fines de diferente tipo: alcanzar ideales de lucha, obtener recompensas o, simplemente, como un medio para defender la propia vida. Esto contrasta con explicaciones tradicionales que llevan a considerar la violencia como un fin en sí mismo y a presuponer que quien la comete es una persona mala o trastornada.

Si bien la violencia cometida durante este período fue predominantemente instrumental, algunos de los actos barbáricos que se cometieron parecerían haberse realizado como fines en sí mismos; sin embargo, estas acciones son igualmente manifestaciones de violencia instrumental y no surgen de una maldad intrínseca a la persona, sino que son producto de las interacciones sociales y de la propia situación de guerra que en sí misma promueve y fomenta la violencia. Tal como lo expresan los excombatientes, gran parte de los deseos de dañar y acabar con los enemigos proviene del propio dolor de haber sufrido daños o haber experimentado pérdidas, humanas o materiales, causado por ellos. Todo esto obliga a retomar dos presupuestos señalados por Martín-Baró (1985): que los actos violentos tienen un carácter sociohistórico, y que la violencia funciona como una espiral ascendente multiplicándose y reforzándose mutuamente.

Las acciones de violencia, al ser instrumentales, se ejercen con un carácter intencional. En este sentido, Martín (1999) considera la guerra como una catástrofe en la que los daños son producidos intencionalmente por el hombre, lo cual genera consecuencias sociales y psicológicas aún mayores en las personas afectadas, en comparación con catástrofes que no contienen este carácter. Así, los desastres naturales, por ejemplo, provocan daños y muerte sin amenazar directamente el respeto de las personas por sí mismas; ello es contrario a la violencia practicada durante la guerra, en la cual se ejerce un acto consciente para causar daño, dominar o destruir al “enemigo” y destruir la estructura social a la que pertenece.

Siguiendo este planteamiento, desde la perspectiva del victimario en un conflicto armado, una forma fundamental de ejercer el poder es causar dolor o infringir daño al adversario; en este sentido, el objetivo que se busca mediante la ejecución de acciones violentas está íntimamente relacionado con romper la identidad del “enemigo”, como un medio de desestructurar al exogrupo y a las personas que forman parte de él (Echeburúa, 2005; Martín y Riera, 1993).

No obstante, la violencia puede ser también cometida de forma pasiva o indirecta. Esto se puede evidenciar en los relatos en que los entrevistados refieren que tuvieron que presenciar sucesos de barbarie y decidían no intervenir, aun cuando no estuvieran de acuerdo con su ejecución. Zimbardo (2008) denomina a este fenómeno “maldad por inacción”. Según este autor, esta pasividad es dada por diversos aspectos, como la difusión de responsabilidad, la negación de la gravedad de la situación, el miedo al rechazo por presentar opiniones que se oponen a los pensamientos del grupo, o bien, el hecho de poner en peligro la propia vida y ser considerado “del bando contrario”. En los discursos de los entrevistados, frecuentemente se observa la presencia de estos factores, lo cual concuerda con lo planteado por Martín (1999), quien sostiene

que las personas pueden adoptar una actitud de pasividad —cuando observan hechos con los que no están de acuerdo—, movidos por el temor que les produce el contexto de represión y el miedo al castigo.

Con todo lo anterior, la guerra genera un gran impacto psicosocial mediado por la intensidad/duración del hecho, la atribución de intencionalidad, las pérdidas sufridas y el grado de vulnerabilidad de la persona (Echeburúa, 2005). Martín C. (1999) afirma que el daño físico, la participación en atrocidades, el haber sido testigo de muertes, la violación y la tortura provocan un gran impacto psicológico. De esta forma, los victimarios —al igual que las víctimas— sufren las consecuencias de este fenómeno. Para el caso de participantes del estudio, uno de los mayores impactos como agresores ha sido la presencia de los procesos psicosociales que los indujeron a modificar algunos aspectos psicológicos, como deshumanizarse y desensibilizarse, con el fin de funcionar dentro de un contexto que legitimaba e, incluso, exigía el uso de acciones violentas.

Así, se ha logrado identificar que la violencia puede adquirir diferentes matices, dependiendo de las percepciones que tienen los propios ejecutores respecto a los actos que cometen. Una distinción importante efectuada por los entrevistados es la diferencia que realizan entre matar en combate y fuera de este, lo cual podría relacionarse con la construcción de categorías sociales en la conducta colectiva. Para la gran mayoría de excombatientes, el mismo acto de “causar daño a otra persona” es percibido de manera distinta, dependiendo de si es cometido como parte de un enfrentamiento armado o fuera de este. Tal como lo reportan Torres y Reicher (2007) las personas tienden a utilizar las categorías propias de su grupo de referencia, a partir de las cuales se determinan los límites de sus acciones. En este sentido, tanto la guerrilla como la Fuerza Armada atribuían una categorización diferente a “matar en combate” y “matar fuera de combate, a sangre fría”.

Según lo expresado por los entrevistados, el primer caso se consideraba como algo natural y lo socialmente esperado en una situación de guerra; mientras que el segundo era visto como algo negativo e incluso punible, lo que llevaba a categorizarlo como violencia.

Para ejecutar la gran variedad de acciones violentas que se cometieron durante la guerra, es innegable la influencia de los contextos sociales, tal como ya lo han mencionado diversos autores (Milgram, 1980; Martín-Baró, 1985; Zimbardo, 2008). A partir de los discursos de los participantes, se puede identificar un contexto general de guerra que les proveía un permiso institucional para el ejercicio de la violencia y una naturalización de estos actos. De igual manera, se observa la presencia de un contexto más específico, la estructura grupal burocrática, con características como jerarquía, normas, división de tareas, rutinas e ideología institucional, elementos presentes tanto en las estructuras de la guerrilla como en la Fuerza Armada. En lo relatado por los participantes, se evidencia cómo estos aspectos del contexto grupal ejercen influencia, en interacción con el individuo, para generar la aparición de diversos procesos psicosociales que favorecen la configuración de la persona para ejecutar la violencia. Asimismo, partiendo de la Teoría de Justificación del Sistema (Liviatan y Jost, 2011), se puede suponer que los individuos pueden orientarse a mantener y legitimar la estructura burocrática a la cual pertenecen, pues, aun cuando esta sea un sistema nocivo que los puede inducir a cometer atrocidades, el grupo satisface la necesidad humana de orden, coherencia y estructura dentro de un contexto desestructurado, como lo es el contexto de guerra.

Mediante el análisis de los resultados, se han categorizado tres grandes procesos presentes de manera significativa en la ejecución de actos violentos: la identificación grupal, la obediencia a la autoridad y la construcción social del enemigo. Dentro de cada uno de ellos, operan diversas dinámicas y se

desencadenan otros procesos que aportan a la estructuración de este fenómeno.

En primer lugar, se evidencia que varios individuos realizaron actos que llevaron al sufrimiento o muerte de otras personas, motivados por la identificación grupal y un fuerte sentimiento de pertenencia con el propio grupo. El hecho de adquirir una identidad social y percibirse como parte de un grupo lleva a la persona a realizar acciones que promuevan una imagen positiva del propio grupo y alcanzar los ideales y metas que este persigue (Morales, 2007). Así mismo, los resultados sugieren que la presencia de la identificación de los individuos con su estructura grupal favorece también el cometer acciones violentas por medio de la presión del grupo al cual se pertenece, siendo esta una fuente importante de acciones de este tipo.

Estos hallazgos encuentran un sustrato teórico en Martín Baró (1985), quien considera la presión grupal como uno de los desencadenantes más importantes de la violencia. Por ello, los grupos pueden verse inmersos en una dinámica viciosa que afecta la perspectiva global de la persona y refuerza la emulación mutua de sus miembros. Esta idea es también ratificada en la población de estudio, ya que los entrevistados exponen gran variedad de casos en los cuales un soldado o un guerrillero puede verse obligado a realizar estas acciones, a participar en ellas, y a sobresalir individualmente en comportamientos violentos. Cuando esta situación se configura, el acto violento ya no es realizado por lo que se logra al producir el daño al otro, sino por el valor que otorga a su ejecutor al interior del grupo. La presión grupal se evidencia también cuando los entrevistados referían no poder negarse a presenciar o ejecutar acciones violentas con las que no estaban de acuerdo por temor a ser considerados “oreja” y ser ajusticiados por su propio grupo.

En este sentido, la ideología del endogrupo está presente en la construcción de la conducta intergrupal, como lo reflejan los participantes al reportar haber luchado en orden a alcanzar

las metas e ideales propios de la organización a la que pertenecieron. Tanto en el caso de la Fuerza Amada como de la guerrilla, los ideales de lucha funcionaron a manera de justificaciones ideológicas que dieron sentido a la lucha armada y la orientaron, validando cualquier acción en orden a alcanzarlos (Del Águila, 2005). Si bien en ambos bandos es posible identificar ideales como justificaciones ideológicas, este aspecto ha sido observado de manera más marcada en el grupo de la guerrilla. No obstante, aun cuando ambas organizaciones poseían ideales que impulsaban a la lucha, es importante destacar que la gran mayoría de los individuos llegaron a realizar acciones de violencia sin que los ideales jugaran un papel determinante en su configuración, puesto que muchos de los excombatientes entrevistados manifestaron haberse incorporado a sus organizaciones de manera obligatoria a través del reclutamiento forzoso y, en buena parte de los casos, se mantenían en ellas para obtener beneficios, debido a la presión grupal o a causa del miedo al castigo por desertar.

A partir de esto, se puede observar cómo surge en los excombatientes un proceso de disonancia cognitiva causado por la necesidad de cometer acciones violentas que no tenían coherencia con su verdadera forma de pensar y sentir, manifestándose con la aparición de malestar o remordimiento a la hora de violentar a otros sin tener en sí mismo el deseo de hacerlo. Sin embargo, acorde a lo que planteaba Festinger (1975), para afrontar esta disonancia, los individuos debían utilizar mecanismos que justificaran la realización de estos hechos y les permitieran disminuir los sentimientos disonantes, tales como premios y beneficios o evitar castigos; también, se veían en la necesidad de elaborar construcciones cognitivas que dieran cierto sentido a su actuar, las cuales, como lo mencionan Haber y Seidenberg (1978) y Bandura (1975), implican distorsiones cognitivas que disfrazan la realidad, edificando así una visión demonizada del enemigo y el uso de un lenguaje eufemístico que oculta la verdadera natura-

leza de las acciones. Según López (2007), estos mecanismos y construcciones cognitivas son aspectos subjetivos del individuo que se llegan a vivenciar como reales, aun cuando objetivamente no lo sean. Esto explica cómo se construye e introyecta la imagen negativa del enemigo como un proceso psicosocial en aquellos individuos que perpetraron acciones violentas, representando un medio para disminuir la disonancia cognitiva que tales acciones podrían representar.

Otro proceso que desempeña un papel importante en la configuración de las acciones violentas llevadas a cabo por los excombatientes es la obediencia a la autoridad, la cual complementa lo recién planteado. Tal como se ha identificado en los discursos, muchos de los entrevistados llegaron a realizar acciones que no compartían o que estaban fuera de su voluntad atendiendo principalmente a órdenes demandadas por figuras de alto rango a las cuales debían obedecer. Este proceso se enmarca en la organización jerárquica de las estructuras, la cual invariablemente lleva al establecimiento de relaciones de poder. Para Martín-Baró (1989), el poder implica una posesión desigual de recursos; en este caso, ello se traduce en la capacidad que tienen los rangos superiores para administrar recompensas y castigos. En este aspecto, toman relevancia las características burocráticas de jerarquía y desempeño de roles, pues permiten que se cumplan las dos condiciones que Kelman y Hamilton (1989) consideran necesarias para una obediencia ciega: la percepción de tener que ejecutar una orden legítima y el recibir dicha orden de una autoridad legítima. Es así como la gran mayoría de los entrevistados sostienen haber ejecutado actos violentos atendiendo a órdenes incuestionables, lo que a su vez los llevaba a depositar la responsabilidad del acto en los mandos superiores, y verse a sí mismos como simples ejecutores de los deseos de otros (Milgram, 1980).

Un proceso que también aporta a este fenómeno, aunque de manera más discreta, es la desindividuación; si bien en las entrevistas

no se encontró referencia directa al anonimato como razón para cometer actos violentos, sí puede percibirse que las frases referidas a ejecutar actos violentos por “seguir órdenes” o por “cumplir con su trabajo”, evidencian de manera subyacente un actuar desde el rol impuesto por el grupo de referencia y no tanto desde valores propios.

De igual forma, dentro del proceso de la obediencia ciega a la autoridad, cabe mencionar las justificaciones ideológicas, las cuales se tornan en elementos que le dan sentido a la acción volviéndose construcciones cognitivas que, a los entrevistados, les permiten reducir la disonancia que se produce al tener que obedecer órdenes con las que no se está de acuerdo. A su vez, estas justificaciones inciden en el sistema en el que los individuos están insertos, pues al utilizar racionalizaciones y estereotipos para explicar las acciones cometidas, se logra mantener la creencia en un mundo justo, así como se legitima y justifica el orden establecido al considerarlo “lo mejor posible” dentro de un contexto caótico (Stapel y Noordewier, 2011).

Así también, un proceso de importancia en esta dinámica, y que se relaciona con las manipulaciones cognitivas —como lo mencionan Haber y Seidenberg (1978) y Bandura (1975)—, es la construcción social del enemigo. Sobre este punto, existen procesos como la deshumanización y la desvalorización que llevan a los individuos a adjudicar todas las cualidades negativas de la naturaleza humana a las personas que forman parte del grupo contrario. Tal como lo plantea Zimbardo (2008), dichos procesos actúan como necesarios para lograr que el individuo realice acciones que lleven al detrimento de la otra persona. La presencia de estos mecanismos puede conducir a que la persona ejecute acciones violentas en contra de estos, sin sentir que ello vaya en contra de sus principios morales, puesto que sus acciones son consideradas menos malas y justificables debido a la amenaza real que implica la percepción negativa del otro grupo.

Por lo tanto, el proceso de “categorización” que menciona Torres y Reicher (2007) desempeña un papel principal en la percepción de la otra persona que lleva a la justificación del propio actuar. El categorizar al otro como “enemigo”, cumplía importantes funciones cognitivas para los excombatientes, ya que ello les permitía argumentar que aquel era merecedor de la aplicación de castigos o acciones violentas. Sin embargo, para lograr la construcción de esta categorización en el sujeto y posibilitar también la configuración de la persona como victimaria, tal como lo afirmara Dobles (1990), era necesario un proceso de inducción y adoctrinamiento. Así, la violencia se percibe como justificada atendiendo a normas, rutinas y medios materiales que se infundían como parte fundamental del proceso de adiestramiento. Matar a otra persona dejaba de ser delito al considerarla y definirla como enemiga, razón por la cual su eliminación era respaldada por la autoridad, en favor de defender los ideales del propio grupo. Esto es lo que expresan los entrevistados, al afirmar que constantemente les era inducido un enemigo ficticio que debían eliminar por el solo hecho de pertenecer al grupo contrario.

Lo anterior está relacionado con lo que Blanco (2012) menciona como error fundamental de atribución, a partir del cual se cree que las acciones de las personas están estrechamente relacionadas con la naturaleza de la misma. Esto se puede observar con claridad en el relato de los entrevistados cuando manifiestan que se debía de eliminar al enemigo por ser malo, porque causaba daño, explicando de esta manera las conductas de los contrarios desde factores disposicionales y auxiliándose del contexto para explicar las propias conductas, omitiendo que el contrario puede verse influido también por estos mismos procesos contextuales.

No obstante, los entrevistados reportan también que en la actualidad han modificado, en gran medida, la percepción que tenían en el pasado de los “enemigos” y de las acciones violentas cometidas por ellos y su organiza-

ción, y ahora las consideran, en su mayoría, como negativas e innecesarias. Esta visión actual se encuentra relacionada, de acuerdo a lo dicho por los entrevistados, con el cambio contextual, haciendo referencia al fin de la guerra, como a la percepción que estos tienen de los resultados del conflicto armado, el cual perciben como una instrumentalización de sí mismos y una lucha que no obtuvo los fines deseados. Principalmente los exmiembros de la Fuerza Armada presentan cambios en sus percepciones respecto a la configuración de los actos de violencia ejercidos por ellos y por su organización, ya que ahora concuerdan en que el conflicto armado representó una lucha innecesaria, motivada en gran medida por intereses de otros con mayor poder o autoridad. Por otra parte, estos cambios perceptuales en la valoración de las acciones violentas perpetradas en el pasado por parte de los miembros que pertenecieron a ambas estructuras grupales concuerda también con lo planteado por Moreno (1993), quien sostiene que la vinculación de los miembros de un grupo desmilitarizado en la vida civil modifica los componentes afectivos y funcionales que tenían en el pasado, ya que al desaparecer el objeto central de la vinculación, la lucha contra el enemigo, se rompe de alguna manera la idea de pertenencia, lo cual genera importantes sentimientos de impotencia y frustración, así como cuestionamientos acerca de la funcionalidad de tanta muerte y destrucción.

Así mismo, sobre la posibilidad de ejecutar nuevamente acciones violentas, los excombatientes que volverían a realizar este tipo de actos aseveran que lo harían, principalmente, respondiendo a características contextuales, tales como inseguridad, injusticias sociales o la aparición de nuevas circunstancias de guerra; esto refuerza la idea de que la configuración de estos actos atiende principalmente a procesos que se originan en contextos sociales más que al interior de la persona.

Cada uno de los procesos explicados anteriormente, se encuentra presente en la configuración de los actos violentos ejecu-

tados por los miembros de ambas estructuras grupales implicadas en el conflicto armado, y no pueden explicarse de manera aislada, ya que se encuentran estrechamente relacionados con los demás, y todos juegan un papel importante a la hora de la configuración de dichos actos. Sin embargo, se ha identificado que algunos procesos tienen más peso que otros, dependiendo de la interacción entre el medio y los componentes individuales, los cuales le dan forma a aquellos elementos del acto que solo son explicables por el particular carácter de la persona que lo realiza (Martín Baró, 1985). De esta manera, unos procesos se vuelven más determinantes o influyentes que otros a la hora de realizar este tipo de actos.

Tomando como base este contraste teórico, se establecen los argumentos que permiten someter a comprobación las hipótesis que han guiado este estudio. En este sentido, es posible determinar que los resultados proporcionados por la población estudiada permiten validar que los contextos sociales y sus características ejercen una marcada influencia en la configuración de los actos violentos perpetrados por aquellos individuos que pertenecen a una determinada estructura grupal. Los sujetos entrevistados realizaron un énfasis marcado en la ejecución de acciones violentas como parte de un contexto de guerra e influenciados por el contexto de la estructura grupal a la cual pertenecían; a esto se añade la diferenciación tan enfática entre causar daño de manera aislada y directa, y el causar daño como parte de un enfrentamiento, resaltando así la influencia del contexto. Con lo anterior podemos observar que la influencia del contexto social opera a dos niveles: por un lado, mediante el contexto general de guerra, que en sí mismo genera violencia; y por otro lado, en la estructura grupal, por medio de la injerencia de las características burocráticas ya mencionadas. Con esto, no se pretende legitimar el cometer acciones violentas por parte de los individuos, sino comprender la configuración de estos actos desde la perspectiva de los actores.

Sobre la proposición más específica que sostiene que la obediencia ciega a la autoridad, la justificación ideológica, la deshumanización de la víctima, la desindividuación, la desensibilización y la fuerte identidad grupal son los procesos psicosociales que se desarrollan al interior de ciertas estructuras grupales, y que posibilitan los actos de violencia en determinados contextos sociales, se evidencia a través de los resultados que, si bien todos los procesos han aparecido en lo relatado por los participantes, con base en los patrones discursivos identificados, estos influyen en diferentes niveles en los individuos, es decir, no todos operan con la misma intensidad al momento de posibilitar acciones de violencia.

En este sentido, se encontró que, si bien la ideología es una característica que forma parte de una estructura burocrática, esta no siempre es interiorizada por los miembros pertenecientes a ella como una variable determinante para la ejecución de actos violentos. Con ello no se pretende negar que la ideología puede llevar a un individuo a realizar acciones violentas, sino mostrar que se trata de un proceso psicosocial que podría no estar presente en todos los casos como una motivación para este tipo de actos, aunque la estructura burocrática posea una determinada ideología. Se identificó también la presencia de dos procesos psicosociales sumamente influyentes para la ejecución de acciones violentas: la obediencia a la autoridad y la construcción social de la imagen del enemigo. Estos dos procesos mayores son considerados, de acuerdo al discurso de los entrevistados, como los elementos que claramente les configuraron para cometer acciones violentas, mientras que otras variables se ven menos destacadas, tal es el caso de la desindividuación, que, si bien ocurría, no explica sustancialmente los actos de violencia ejecutados.

A su vez, los resultados confirman el segundo planteamiento hipotético específico que sostenía que los cambios en el contexto social experimentados por los victimarios inciden en sus percepciones respecto a la

configuración de los actos de violencia que perpetraron y los que pudieran ser ejecutados en el presente. Esto se evidencia también en los discursos, ya que, en la mayoría de los casos, los entrevistados relatan que la ejecución de acciones violentas respondía al contexto en el que se encontraban inmersos, el cual les favorecía interpretar este tipo de acciones como necesarias o válidas. En la actualidad, los individuos son capaces de percibir la influencia de los procesos psicosociales y del contexto social en su accionar, y pueden evaluar de manera diferente dichas acciones basados en aspectos más relacionados con su nuevo contexto social, que implica vivir en una situación fuera de conflicto armado y ya no pertenecer a dichas estructuras grupales. Por tanto, los actos se valoran ahora desde su actual situación recibiendo la influencia de nuevos roles, por lo que muchos consideran que, dentro de este nuevo contexto, no volverían a cometer las acciones del pasado, aunque, algunos enfatizan que si las características de este nuevo contexto lo precisan, podrían volver a realizar acciones semejantes.

En este punto de la discusión, es importante retomar los planteamientos de Martín Baró (1985) sobre los constitutivos de la violencia, que ya fueron desglosados en el apartado teórico, y contrastar dichas formulaciones conceptuales de manera que estos supuestos se comparen y se ratifiquen en la realidad de los discursos brindados por los entrevistados al respecto de la ejecución de los actos de violencia. Como afirma Lin (2005), una forma de distinguir el carácter del acto en cuestión radica en establecer una diferencia fundamental entre actos de violencia instrumental y actos de violencia terminal. Por ello, al tratar sobre la estructura formal del acto, encontramos en los entrevistados que, los actos ejecutados durante el conflicto armado respondían a una violencia de tipo instrumental. Con ello se confirma el planteamiento de Martín Baró (1985) que sostiene lo importante que es comprender el carácter instrumental del acto de violencia y las raíces que subyacen en las

estructuras sociales que lo constituyen, siendo estas, para la población estudiada, la pertenencia a una estructura grupal con una serie de características burocráticas, inserta a su vez en un contexto de guerra.

Y al referirnos a la ecuación personal como otro de los constitutivos de la violencia, los resultados obtenidos afirman que, aunque los factores personales pueden determinar el carácter de un acto, el acto de violencia puede despersonalizarse. Esto se evidencia mediante lo manifestado por los entrevistados, quienes en su mayoría externalizaron la presencia de un fuerte proceso psicosocial relacionado con una imagen negativa del grupo contrario y de obediencia a la autoridad, lo cual concuerda en gran medida con lo planteado por Dobles (1990) al establecer que, en la tortura, el que ordena no actúa y el que actúa no ha decidido, sino que ha obedecido. En este estudio, se confirma esta idea no solo para el caso de la tortura, sino también de los asesinatos y otras acciones de violencia, puesto que los individuos manifiestan haber actuado motivados principalmente por órdenes y por una profunda categorización y polarización.

En relación con lo anterior, sobre el contexto posibilitador, Martín Baró (1985) decía que cuando existe un contexto en donde la violencia se instaura como uno de los valores máximos como forma de vida, el acto de violencia se naturaliza. Lo anterior demuestra que, en un escenario real, el contexto social caracterizado por una estructura grupal burocrática inserta dentro de un conflicto armado se convierte en un escenario posibilitador de acciones violentas, sustentadas por la configuración de los procesos psicosociales ya explicados. En este sentido, las acciones ejecutadas tanto por miembros de la Fuerza Armada como por miembros de la guerrilla, fueran tortura, asesinatos u otro tipo de violencia, respondían a procesos psicosociales configurados por un contexto social permisivo e instigador con respecto al uso de la violencia; esto es más concluyente que ser consideradas un producto de las carac-

terísticas psicológicas o personales del actor (Dobles, 1990).

Así mismo, en cuanto al fondo ideológico, los resultados remiten a una realidad social configurada por unos intereses de clase, de la cual surgen valores y racionalizaciones que determinan su justificación (Martín Baró, 1985). Así se explica entonces, por un lado, cómo los actos de violencia perpetrados por excombatientes de la Fuerza Armada responden no necesariamente a sus propios intereses, sino que fueron justificados y legitimados a través de los procesos psicosociales antes especificados, de obediencia a la autoridad y construcción social del enemigo, puesto que la racionalidad de la violencia confluye con la legitimidad de parte de quien dispone del poder social; y, por otro lado, Lin (2005) expone que la racionalidad de la violencia también confluye con la legitimidad de sus resultados, y, por lo tanto, debe ser históricamente referida a la realidad social en la que se produce y a la que afecta, lo cual se evidencia en el caso de los individuos que formaron parte de la guerrilla, quienes presentan también un fondo ideológico relacionado fuertemente con la búsqueda de ciertos resultados, tales como el fin de la injusticia y de la opresión, puesto que la guerra se convierte para ellos en un medio para lograr sus intereses.

De tal forma, puede comprobarse la coincidencia existente entre los resultados obtenidos por esta investigación y los planteamientos teóricos propuestos por Martín Baró (1985). Sin embargo, concordando con lo planteado por Díaz, Blanco, Sutil y Schwieger (2007), es posible agregar un elemento importante al respecto, ya que dentro de la propuesta teórica de los constitutivos de la violencia puede observarse un énfasis marcado en variables de tipo macrosociales, con gran énfasis en la fuerza de la estructura; no obstante, los resultados de esta investigación reafirman esta idea, pero vendrían a complementar de manera muy sustantiva la propuesta, añadiendo a esta la relevancia de variables microsociales. Así

se concuerda en que el contexto posibilitador —en este caso específico, la estructura burocrática con sus características— y un contexto más amplio de guerra influyen favoreciendo la ejecución de acciones violentas; pero esto ocurre por medio de la configuración de una serie de procesos psicosociales, tales como la identificación grupal, la obediencia ciega a la autoridad y la construcción de la imagen del enemigo, los cuales actúan en la subjetividad de los individuos insertos en dichas estructuras. Por tanto, se aporta a la teoría de los constitutivos clarificando la presencia de los procesos psicosociales desde una perspectiva más psicológica, pero enfatizando que esos elementos psicológicos están fuertemente influenciados por el contexto, como parte de una relación dinámica entre ambos tipos de variables.

En síntesis, es posible afirmar que los contextos sociales han influido de manera significativa en la configuración de las acciones violentas perpetradas durante la guerra civil salvadoreña por excombatientes pertenecientes a la guerrilla y a la Fuerza Armada. En esto, es importante enfatizar que en este estudio se ha hecho referencia a un contexto social caracterizado por una estructura grupal burocrática dentro de un contexto más amplio de guerra; no obstante, sería relevante para futuros estudios investigar si en otros contextos sociales interactúan de la misma manera los procesos psicosociales aquí señalados.

Es importante reconocer en este punto que el empleo de metodologías cualitativas presenta limitaciones, sobre todo en lo que respecta al establecimiento de relaciones de causa-efecto desde un punto de vista experimental; sin embargo, el análisis realizado en esta investigación permitiría esbozar que la influencia ejercida por el tipo de contexto social acá planteado puede también trasladarse a otros contextos más amplios con características semejantes a las presentadas en las estructuras grupales estudiadas, las cuales desencadenan en los individuos los procesos psicosociales que favorecen la configuración de actos violentos.

A su vez, los argumentos anteriores permiten desmitificar las concepciones tradicionales que sostienen que los actos de gran maldad o violencia se pueden explicar principalmente aludiendo a variables internas al sujeto. En esta línea de explicaciones, se encuentran la muy frecuentemente utilizada atribución de las conductas violentas a una personalidad psicopática. El psicópata, tal como lo menciona Karpman (citado en López y Núñez, 2009), es descrito como un individuo “insensible, emocionalmente inmaduro, desdoblado y carente de profundidad, con emociones simples, sin capacidad para experimentar ansiedad o miedo, y sin la posibilidad de que recompensas y castigos ejerzan efecto alguno sobre su comportamiento” (p. 3). En este caso, las conductas violentas ejecutadas por los participantes del estudio no pueden explicarse a través de la psicopatía, ya que, al contrario de lo planteado en la definición de Karpman, estos individuos no son insensibles ante las experiencias vivenciadas; son capaces de experimentar gran cantidad de emociones como temor, malestar e incluso remordimiento a la hora de cometer acciones de violencia, y claramente operan bajo el influjo de premios y sanciones, tal como ya se ha explicado.

Siguiendo con el planteamiento, los actos violentos de los participantes tampoco tienen su causa en trastornos mentales como el trastorno antisocial de la personalidad (TAP), el cual —según la Asociación Psiquiátrica Americana (2000)— se caracteriza por “un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás, que comienza en la infancia o el principio de la adolescencia y continúa en la edad adulta” (p. 701); los criterios para diagnosticar a una persona con este trastorno incluyen: fracaso para adaptarse a normas sociales, impulsividad o incapacidad para planificar el futuro, despreocupación por la seguridad personal y de los demás, irresponsabilidad, falta de remordimientos, entre otros. Si bien este trastorno hace referencia, en general, a cometer acciones en detrimento de otros, los entrevistados no cumplen los criterios que dicha Asociación específica para poder incluirlos en esta clasificación.

Así mismo, es importante acentuar que no se pretende negar la posibilidad de que se cometan actos violentos a partir de aspectos internos de la persona, sino reconocer que las explicaciones de índole disposicional no deben valorarse más que la influencia contextual. Es necesario tomar en cuenta tanto el contexto como el individuo, reconociendo el papel que cada uno ejecuta en la configuración de la violencia, para poder comprender de una manera integral este fenómeno y realizar abordajes más adecuados tomando en cuenta la interacción de factores personales y sociales en las acciones de los individuos.

Por último, la realización de este estudio deja abiertos varios caminos de investigación importantes para abarcar una explicación más completa de la realidad. En este sentido, uno de los fines principales de esta investigación ha sido acercarse más a la perspectiva de los victimarios. Un ámbito investigativo importante en relación a esta temática resultaría de la aplicación de escalas de psicopatología a victimarios de acciones violentas y a víctimas. Esta comparación permitiría evidenciar que, si la salud mental de los victimarios es similar a la manifestada por las víctimas, la diferencia para la ejecución de acciones violentas recaería no en variables disposicionales internas, sino en la influencia del contexto. Por ello, de acuerdo a la conceptualización teórica, los discursos y su posterior análisis, se considera también relevante para futuros estudios una evaluación más amplia sobre las repercusiones psicológicas de los victimarios, puesto que la ejecución de este tipo de acciones y el sufrimiento directo de la guerra ha generado consecuencias difíciles para esta población, que aún continúa siendo afectada por la temática.

Por otro lado, a partir de este estudio, se ha podido obtener una visión más amplia sobre las razones y condiciones que llevan a un individuo a realizar un acto violento que no cometería en otras circunstancias. Si bien, este análisis se realizó con base en las condiciones contextuales de guerra y de las estructuras

grupales, sería importante llevar a cabo un estudio comparativo con las circunstancias actuales del país, pues aunque los contextos sociales son diferentes en tiempo, época o ideología, adoptan características similares que podrían explicar la violencia generada en la actualidad.

Tal como lo expresa ERIC, IDESO, IUDOP (2001), la guerra heredó formas deshumanizadas de convivencia, las cuales siguen presentes en la actualidad configurando una cultura de violencia presente en todo el tejido social del país e institucionalizando formas de acción y reacción de tipo violento; es decir, que las características del contexto social han influido de manera significativa para que en el país se siga potenciando la configuración de acciones violentas ejercidas desde estructuras grupales como lo son ahora las pandillas. Y, como lo refiere la Organización de los Estados Americanos (2007), estos grupos que se identifican con sus respectivos nombres haciendo referencia a la Mara Salvatrucha y Barrio 18 st. comparten ciertas normas, reglas y relaciones jerárquicas que les permiten una mayor organización en su actuar, poseen una identidad grupal muy marcada, normas fuertes en cuanto al requerimiento del uso de violencia para ganar respeto, y una marcada construcción de la imagen social del enemigo con su consecuente deshumanización.

A partir de lo anterior y de lo expuesto a lo largo del estudio, puede inferirse cómo esta influencia de los contextos sociales —que llevaron a la configuración de las acciones violentas por parte de excombatientes pertenecientes a la guerrilla y a la Fuerza Armada— puede ser comparable a la influencia de la cultura de violencia actual, a través de las características estructurales de las pandillas y el desarrollo de los procesos psicosociales que posibilitan la configuración de las acciones violentas ejecutadas por parte de sus miembros. De esta manera, se podría desmitificar la idea de que el joven pandillero realiza acciones violentas atendiendo a características individuales y disposicionales, sin tomar en

cuenta las influencias del entorno en la cual se desenvuelve y ha sido socializado, las cuales permitirían intervenciones más amplias e integrales basadas en la prevención y modificación de aquellas situaciones sociales que facilitan y promueven la violencia.

### Referencias bibliográficas

- Asociación Psiquiátrica Americana. (2000). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (4.ª ed.). Texto revisado (DSM-IV-TR). Washington D.C.: Autor.
- Bandura, A. (1975). "Análisis del aprendizaje social de la agresión". En A. Bandura y E. Ribes. *Modificación de conducta: análisis de la agresión y la delincuencia*. México D.F.: Editorial Trillas.
- Barreto, I., y Borja, H. (2007). "Violencia política: Algunas consideraciones desde la psicología social". *Revista Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 3 (1), 109-119.
- Benítez, R. (1989). *La teoría militar y la guerra civil en El Salvador*. San Salvador: UCA Editores.
- Blanco, A., Caballero, A., y De la Corte, L. (2005). *Psicología de los grupos*. Madrid: Pearson Prentice Hall.
- Blanco, A., Díaz, D. y Schweiger, I. (2007). "Argumentos para una propuesta psicosocial del trauma I: la intencionalidad del daño". En S. Yubero, E. Larrañaga y A. Blanco (Coords.). *Convivir con la violencia*. Cuenca: Ediciones de la Universidad Castilla-La Mancha.
- Blanco, A. (2012). "La zona gris: aproximación psicosocial a la violencia". *Mente y Cerebro*, 52, 68-74.
- Cárdenas, M. (2006). "Psicología social y contexto: sobre la fuerza de las situaciones sociales perversas". *Límite*, 1 (13), 101-124.
- Del Águila, R. (2005). "Políticas perfectas: ideales, moralidad y juicio" (Cap. 1). En A. Blanco, R. Del Águila y J. Sabucedo (Eds.). *Madrid 11-M: un análisis del mal y sus consecuencias* (pp. 15-42). Madrid: Editorial Trotta.
- Díaz, D., Blanco, A., Sutil, L., Schweiger, I. (2007). "Argumentos para una propuesta psicosocial del trauma II: El bienestar patrón de salud y de trastorno". En S. Yubero, E. Larrañaga y A. Blanco (Coords.). *Convivir con la violencia*. Cuenca: Ediciones de la Universidad Castilla-La Mancha.
- Dobles, I. (1990). "Apuntes sobre psicología de la tortura". En I. Martín-Baró (Ed.). *Psicología social de la guerra* (pp. 197-209). San Salvador: UCA Editores.
- Dobles, I. (2009). *Ignacio Martín Baró y Psicología de la Liberación: un desafío vigente*. Con acceso el 23 de febrero de 2012, recuperado de [http://www.catedra-libremartinbaro.org/pdfs/PCL\\_DoblesI\\_UnDesafioVigente.pdf](http://www.catedra-libremartinbaro.org/pdfs/PCL_DoblesI_UnDesafioVigente.pdf)
- Echeburúa, E. (2005). *Superar un trauma. El tratamiento de las víctimas de sucesos violentos*. Madrid: Pirámide.
- ERIC, IDESO, IDIES, IUDOP. (2001). *Maras y pandillas en Centroamérica*. (Vol 1). Managua: UCA Publicaciones.
- Fernández, C. (2007). "Violencia y agresiones. Pinceladas para una perspectiva psicosocial interaccionista". En J. Romay. *Perspectivas y retrospectiva de la psicología social en los albores del siglo XXI*. Págs. 163-171. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Festinger, L. (1975). *La teoría de la disonancia cognoscitiva*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Haber, S. y Seidenberg, B. (1978). "Society's recognition and control of violence". En

- I. Kutash, S. Kutash, L. Schlesinger et. al. (eds). *Violence: perspectives on murder and aggression*. San Francisco: Josey-Bass.
- Kelman, H. y Hamilton, V. (1989). *Crimes of obedience. Toward a social psychology of authority and responsibility*. New York: Yale University Press.
- Lin, R. (2005). *Psicología forense: principios fundamentales*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Liviatan, I. y Jost, J. (2011). "Special Issue System Justification Theory motivated social cognition in the service of status quo". *Social Cognition*, 29 (3), 231-237.
- López, M. (2007). "Fundamentos de la teoría de la disonancia cognitiva". (Cap. 19). En J. Morales, E. Gaviria, M. Moya e I. Cuadrado (Coords). *Psicología Social* (3.ª ed.) (pp. 517-534). Madrid: McGraw-Hill.
- López, M. y Núñez, M. (2009). "Psicopatía versus trastorno antisocial de la personalidad". *Revista Española de Investigación Criminológica*, 7, 1-17.
- Martín-Baró, I. (1985). *Acción e ideología: psicología social desde Centroamérica* (2ª ed.). San Salvador: UCA Editores.
- Martín-Baro, I. (1989). *Sistema, grupo y poder: psicología social desde Centroamérica (II)*. San Salvador: UCA Editores.
- Martín-Baró, I. (2003). *Poder, ideología y violencia*. Madrid: Trotta.
- Martín, C. (1999). *Reconstruir el tejido social. Un enfoque crítico de la ayuda humanitaria*. Barcelona: Icaria.
- Martín, C. y Riera, F. (1993). *Afirmación y resistencia. La comunidad como apoyo*. Barcelona: Virus.
- Milgram, S. (1980). *Obediencia a la autoridad: un punto de vista experimental* (2ª ed.). Bilbao: Desclee de Brouwer.
- Morales, J. (2007). "Identidad social y personal". (Cap. 29). En J. Morales, E. Gaviria, M. Moya, e I. Cuadrado (Coords.). *Psicología Social* (3.ª ed., págs. 787-805). Madrid: McWraw-Hill.
- Moreno, F. (Enero-junio, 1993). "Reinserción de guerrilleros. ¿Entrando en la casa del enemigo?". *Revista Historia Crítica*, 7, págs. 30-39.
- Organización de los Estados Americanos. (2007). *Definición y categorización de pandillas*. Washington, D.C.: Autor.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D.C.: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1993). *Comisión de la Verdad. De la locura a la esperanza: la guerra de 12 años en El Salvador*. San Salvador: Arcoiris.
- Piñuel, I. (2006). *Neomanagement. Jefes tóxicos y sus víctimas*. España: Nuevas Ediciones de Bolsillo.
- Sandoval, M. (Febrero, 2010). "Diversidad social y procesos de exclusión e inclusión: una perspectiva psicológica". *Aportes Andinos*, n.º 26. Con acceso el 19 de febrero de 2012, disponible en [http://www.uasb.edu.ec/padh\\_contenido.php?cd=2546&pagpath=1&swpath=infb&cd\\_centro=5&ug=pu](http://www.uasb.edu.ec/padh_contenido.php?cd=2546&pagpath=1&swpath=infb&cd_centro=5&ug=pu)
- Stanton, G. (1996). "Entnography, Anthropology and Cultural Studies: Links and Connections". En J. Curran, D. Morley y V. Walkerdine (comps.). *Cultural Studies and Communications* (págs. 334-358). Nueva York: Arnold.

- Stapel, D. y Noordewier, M. (2011). "The mental roots of system justification: system threat, need for structure and stereotyping". *Social Cognition*, 29 (3), 238-254.
- Torres, M. y Reicher, S. (2007). "Categorización social y construcción de las categorías sociales" (cap. 6). En J. Morales, E. Gaviria, M. Moya, e I. Cuadrado (coords.). *Psicología Social* (3.ª ed.) (pp. 169-194). Madrid: McWraw-Hill.
- Zimbardo, P. (2008). *El efecto lucifer: el porqué de la maldad*. Barcelona: Paidós.